



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA

Nº 337/90

Salta, 23 de Octubre de 1.990  
Expediente Nº 12.165/90

VISTO;

La Resolución Interna Nº 271/90 mediante la cual se implementa el dictado de un curso de Extensión Universitaria sobre el tema " Aplicación de los Nuevos Requerimientos de Energía y Proteínas "; y,

CONSIDERANDO;

Que el acto administrativo correspondiente fue emitido por el / Señor Decano Ad Referendum del Consejo Directivo.

Que tratado el tema en el seno de este cuerpo, se resuelve aprobar lo actuado;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 15/90 del 2/10/90)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Interna Nº 271/90.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OPF  
SNO  
APA

MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARRIETO  
DECANO